

FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización 16/05/2018)

(Fecha de su aprobación en concejo de departamento 17/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITOS	TIPO
Tecnologías de la Información y Edición Digital	Fundamentos de la Programación	Tercero	2º	6	Optativo
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> GRUPO GRANDE / PEQUEÑO Silvia Acid Carrillo 			Dpto. CCIA, 4 planta, ETSI Informática y Telemática Despacho 21. Correo electrónico: acid@decsai.ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://decsai.ugr.es/index.php?p=profesores		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Información y Documentación			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguna					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Introducción a la programación.
- Algoritmos y programas.
- Conceptos generales de programación dirigida a objetos.
- Métodos y estructuras de control.
- Estructuras de datos: cadenas, vectores, listas, conjuntos, diccionarios
- Lectura y almacenamiento de datos en ficheros.
- Adquisición de pensamiento computacional (descomposición, algoritmo y abstracción) para la resolución de problemas.
- Prácticas de programación en sistemas de información.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Conocer las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.
- Disponer de habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.
- Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- E11. Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas y de redes de comunicación (hardware y software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.

- T02. Demostrar capacidad de organización y planificación.
- T05. Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T07. Resolver problemas.
- T08. Toma de decisiones.
- T10. Desarrollar el trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- T16. Aprender de forma autónoma.
- T17. Desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Potenciar la creatividad.
- T19. Ejercitar la capacidad de liderazgo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



- Comprender los conceptos relacionados con el desarrollo de algoritmos y su aplicación a los sistemas de información
- Conocer los diferentes paradigmas de programación
- Saber utilizar herramientas de edición, compilación, y ejecución para desarrollar programas. Conocer las técnicas de depuración, prueba y corrección de programas.
- Saber escoger la mejor estructura de datos para resolver un problema.
- Se capaz de manejar diferentes niveles de abstracción para estructurar el software a desarrollar.
- Diseñar e implementar algoritmos bajo el paradigma de programación orientada a objetos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE ORDENADORES
- Resolución de problemas con ordenadores.
- Algoritmo.
- Metodología de la programación.
- Lenguajes de programación. Traductores.
- Entornos integrados de desarrollo (IDE).

- TEMA 2. TIPOS DE DATOS Y ESTRUCTURAS DE PROGRAMACIÓN
- Datos, tipos de datos y expresiones.
- Operaciones de entrada, salida y asignación.
- Estructura secuencial.
- Estructuras condicionales.
- Estructuras repetitivas.
- Primeros programas.

- TEMA 3. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.
- Programación modular.
- Funciones y procedimientos.
- Parámetros formales y actuales.
- Paso de parámetros por valor y por referencia.



- TEMA 4. CONCEPTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DIRIGIDA A OBJETOS
- Clase y objeto.
- Métodos.

- TEMA 5. ESTRUCTURAS DE DATOS:
- Estructuras Secuenciales (vectores, matrices, ...)
- Estructuras Asociativas (conjuntos, diccionarios, ...)

- TEMA 6. ACCESO A FICHEROS
- Conceptos generales sobre ficheros
- Lectura de ficheros
- Escritura en ficheros

Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Manejo de un IDE.
- Práctica 2. Construcción básica de programas.
- Práctica 3. Resolver problemas por partes: uso de funciones y procedimientos.
- Práctica 4. Aplicación de la programación y las estructuras de datos en la resolución de problemas de sistemas de información.

Seminarios/Talleres

- Seminario 1. Diseño de soluciones a problemas mediante el ordenador.
- Seminario 2. Alternativas, instalación y uso de IDEs.
- Seminario 3. Buenas costumbres y convenios en la construcción de programas.



- Seminario 4. Diseño de soluciones modulares a problemas mediante el ordenador.
- Seminario 5. Acceso a bases de datos desde programas.
- Seminario 6. Desarrollo de aplicaciones para Sistemas de Información.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- [Montero Miguel, Roberto](#) Título **Java 9 / Roberto Montero Miguel** Editor/Impresor Madrid : Anaya Multimedia, 2018
- Programación orientada a objetos con Java usando BlueJ / David Barnes, Michael Kölling ; traducción, Gestión Editorial Avanzada ; Pearson Education. 2017 También como recurso electrónico en la UGR.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Título **Ejercicios resueltos de programación imperativa en Java / Jesús Serrano Guerrero ... [et al.]** Editor/Impresor [Madrid] : Bubok, 2011

ENLACES RECOMENDADOS

Java: <http://www.oracle.com/technetwork/java/javase/downloads/index.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del estudiante, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su aprendizaje. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).



- Competencias: T02, T05, T07, T08, T10, T16, T17, T18, T19, E11.
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los estudiantes deberán enfrentarse a la resolución de problemas y prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se desarrollarán en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
- Competencias: T02, T05, T07, T08, T10, T16, T17, T18, T19, E11.
- Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, presentan y discuten con el resto de compañeros las soluciones por ellos desarrolladas relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura.
- Competencias: T02, T05, T07, T08, T10, T16, T17, T18, T19, E11.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Competencias: T02, T05, T07, T08, T10, T16, T17, T18, T19, E11.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.
- Competencias: T02, T05, T07, T08, T10, T16, T17, T18, T19, E11.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La evaluación de la adquisición de las competencias básicas y transversales está presente, implícitamente, en la realización de las diferentes pruebas evaluativas. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

- La asignatura se evalúa teniendo en cuenta un 30% la nota de teoría y un 60% la nota de prácticas en la que se incluirán desarrollos de proyectos prácticos con entregas puntuales, así como se valorarán otros aspectos 10% (el trabajo autónomo, la participación, seminarios, etc.).

Actividades Formativas	Ponderación
Parte Teórica	30.00%
Parte Práctica	60.00%
Otros (seminarios, participación,...)	10.00%

- Para los alumnos que tengan una asistencia regular a la asignatura (más del 80% de las clases) y tendrán ejercicios prácticos evaluables (a realizar en los laboratorios) para optar a 6 puntos mientras que los 3 puntos de teoría se podrán obtener en el examen final convocado por la Facultad.
- Aquellos alumnos que no mantengan una asistencia regular (menos del 80%) o no tenga la evaluación continua aprobada podrán examinarse en el examen final tanto de la parte de teoría como de prácticas.
- La suma de teoría, prácticas y trabajos deberá ser 5 como mínimo para superar la asignatura.



EVALUACIÓN EN CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- La evaluación en la convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba teórico-práctica delante del ordenador, donde se evaluará tanto teoría como prácticas, la ponderación en este caso es teoría 30% y práctica 70%.
- Para aquellos alumnos que en la convocatoria ordinaria siguieran el procedimiento de evaluación continua y cumplieran con la asistencia a las prácticas, si lo desean, podrán conservar su calificación de prácticas para la convocatoria extraordinaria. La calificación de prácticas no se guardará de un curso académico para el siguiente.
- La suma de teoría, prácticas deberá ser 5 como mínimo para superar la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- De acuerdo a lo establecido en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (NCG71/2), la evaluación será preferentemente continua. No obstante, el estudiante que no pueda acogerse a dicho sistema por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final. Para ello deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, excepcionalmente, en las dos primeras semanas tras la matriculación en la asignatura (NCG78/9: Instrucción relativa a la aplicación del artículo 8.2).



Esta modalidad de evaluación se realizará en un único acto académico y consistirá en una prueba teórico-práctica delante del ordenador, donde se evaluará tanto teoría como prácticas, manteniendo el porcentaje de teoría 30% y de práctica 70%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Consultar asignatura en <http://decsai.ugr.es>

Definición de grupo grande y grupo pequeño:

Los grupos grandes son grupos de 45 a 60 estudiantes.

Los grupos pequeños son grupos de 15 a 20 estudiantes.

